









APPLICA LA CIENCIA CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE APPS

La SOCIEDAD MEXICANA PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA, A.C. (SOMEDICYT), en apoyo a la SECRETARÍA DE EDUCACION, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SECTEI), con el fin de promover el desarrollo de medios efectivos para promover la cultura científica y tecnológica de la población de la capital de la República y de estimular la participación social en esa tarea, emite la presente **CONVOCATORIA** para el desarrollo de aplicaciones móviles para la divulgación de la ciencia.

OBJETIVOS

Los objetivos de la convocatoria son:

- 1) Promover el desarrollo de medios efectivos para promover la cultura científica y tecnológica de la población, principalmente de los jóvenes,
- 2) Estimular la creatividad y el talento de jóvenes desarrolladores de aplicaciones móviles, con el fin de promover e impulsar el uso de las nuevas tecnologías en favor de la sociedad,
- 3) Poner a disposición de la sociedad recursos accesibles para la apropiación social de conocimientos e información relacionados con la ciencia y la tecnología, particularmente en los campos de los recursos naturales, el cambio climático y la salud.
- 4) Fomentar el trabajo en equipo.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar grupos de estudiantes de 16 a 23 años, de Educación Media-Superior y/o de Licenciaturas con conocimientos en Ingeniería, Informática, Sistemas Computacionales y Diseño Digital que residan en la Ciudad de México y que se acrediten debidamente como tales. Cada grupo de trabajo que se inscriba deberá tener entre 2 y 4 integrantes, así como un coordinador designado de entre ellos. Cada grupo debe incluir un asesor científico (docente, investigador o especialista) en el tema elegido. Los integrantes de un grupo de trabajo no podrán ser miembros de otro grupo de trabajo que también se inscriba y participe.



Somedicyt







TFMÁTICA

Los temas generales para el desarrollo de las apps con énfasis en la Ciudad de México serán:

- Tema 1. Recursos naturales y su preservación
- Tema 2. Cambio climático
- Tema 3. Salud

PLATAFORMAS

Con el fin de promover la inclusión digital, los proyectos deberán desarrollarse en alguna de las dos plataformas:

- Android (teléfono, tableta, wearable)
- iOS (iPhone, iPad, Apple Watch)

No es obligatorio cubrir las dos plataformas, pero si algún proyecto se desarrolla en ambas, esto se considerará un "plus" del mismo.

INSCRIPCIÓN

La convocatoria se emitirá el 6 de marzo de 2019 y a partir de esa fecha se abre el registro de inscripción de participantes.

Para poder participar, el participante que funja como coordinador del grupo deberá inscribir a éste en la sección del concurso del portal web de la SOMEDICYT, aportando los datos que se requieren sobre los participantes, así como los documentos en PDF que los acrediten como estudiantes.

Igualmente, deberán cargar en el portal web de la SOMEDICYT un anteproyecto de la app que desarrollarán, en forma de un documento de un máximo de tres cuartillas, que contenga el nombre del equipo, los nombres e instituciones de estudio de los integrantes, el tema específico que se abordará, la estructura general de la app y la plataforma para la cual se desarrollará (Android, iOS).

Notas:

- 1) En caso de que el participante sea menor de 18 años, deberá enviar carta firmada por el padre, madre o tutor(a) en la cual se le autoriza a participar. El formato de la carta es libre y deberá incluir la firma del padre, madre o tutor(a), así como copia simple de la identificación oficial de este último.
- 2) Una vez enviado el documento descriptivo con el que se inscribe el proyecto de app, éste se considera como la versión final, por lo que no podrá ser modificado ni sustituido.









3) El 7 de abril de 2019 se dará a conocer a los inscritos si su proyecto ha sido aceptado para participar en el concurso.

- 4) Se aceptarán únicamente proyectos originales e inéditos que no hayan sido presentados y/o publicados a la fecha de publicación de la presente convocatoria, reconociendo que los participantes deberán responder en todo momento por cualquier acción de reivindicación, derechos de autor, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera surgir, obligándose a dejar a salvo a la SOMEDICYT y a la SECTeI de cualquier supuesto mencionado en el presente párrafo.
- 5) Los participantes, por el solo hecho de inscribir su propuesta, aceptan expresamente el contenido de esta convocatoria en todos sus términos; así como que la información registrada podrá ser tratada únicamente para los fines de la presente convocatoria, incluyendo la publicación y difusión de resultados, excepto los datos personales de los participantes.

FASES

INSCRIPCIÓN

Registro de los grupos de trabajo aspirantes en el portal web de la SOMEDICYT. Inclusión de la información y la documentación requerida.

Período: 7 al 24 de marzo de 2019, a las 23:59 horas

EVALUACIÓN INICIAL

Proceso de evaluación de la información descriptiva del proyecto capturada en el portal web. Los grupos de trabajo que no cumplan con todos los requisitos de participación o que no entreguen toda la documentación requerida serán rechazados. Se dará a conocer a los grupos de trabajo si pasan o no a la siguiente etapa.

Fecha límite de notificación: 7 de abril de 2019

RECEPCIÓN DE ENTREGABLES

Los grupos de trabajo seleccionados en la etapa anterior deberán subir al portal web de la SOMEDICYT sus entregables finales, los cuales constarán de: (1) la App desarrollada, (2) una descripción en el formato establecido para el caso (el cual podrá descargarse del portal web de SOMEDICYT) y (3) código de programación (el cual podría hacerse público si el grupo de trabajo no se comprometiera a estar actualizando la App).)

Fecha límite de recepción: 7 de julio de 2019, a las 23:59 horas.

EVALUACIÓN FINAL

El jurado evaluador será designado por la SOMEDICYT.

Se llevará a cabo la presentación al jurado de los proyectos (apps) recibidos, el cual evaluará cada uno de éstos. Cada grupo de trabajo será responsable de tener descargada y funcionando su App, y podrá usar herramientas de exposición, presentación, maquetas o material de apoyo. Una vez presentados los proyectos, el jurado deliberará y seleccionará a los ganadores El fallo del jurado será inapelable y se notificará a los grupos de trabajo.

Fecha límite de notificación: 31 de julio de 2019

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación estará abierta al público. Participarán funcionarios de la SECTel y directivos de la SOMEDICYT en la entrega de los premios.

La fecha de la ceremonia se comunicará en su momento con la debida anticipación.









JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado estará integrado por miembros de la SOMEDICYT y por especialistas en el campo de los sistemas computacionales y/o las aplicaciones móviles.

Se considerarán los siguientes criterios para la evaluación final de los proyectos:

- Innovación / Originalidad
- Usabilidad / Experiencia del usuario (UX)
- Diseño atractivo y amigable / Interfaz del usuario (UI)
- Apego a las temáticas
- Contenido científico e informativo

PREMIOS

Los grupos de trabajo ganadores se harán acreedores a los siguientes premios:

• **Primer lugar:** \$ 130,000.00 y constancia de ganador.

• **Segundo lugar:** \$ 65,000.00 y constancia de segundo lugar.

• **Tercer lugar:** \$ 30,000.00 y constancia de tercer lugar.

Notas:

- 1) Los participantes reconocen que la propiedad intelectual que le corresponde a las marcas mencionadas en la presente convocatoria, son y seguirán siendo de su absoluta propiedad. Dentro de la propiedad intelectual se incluye aquellos signos distintivos tales como marcas, nombres y avisos comerciales, logotipos, diseños, entre otros, de los cuales cada una es titular o tiene el derecho de uso, y sólo son utilizadas para los fines únicamente de la presente convocatoria.
- 2) La SOMEDICYT y la SECTeI se comprometen a reconocer los derechos de autoría o propiedad intelectual que los grupos de trabajo tengan sobre sus respectivas Apps desarrolladas, hayan resultado o no ganadores del concurso.
- 3) Cualquier controversia o aspecto no contemplado en este documento, será resuelta por el Consejo Directivo de la SOMEDICYT en conjunto con los miembros del jurado evaluador, siendo su decisión inapelable.

CONTACTO:

SOMEDICYT
Carmen Pérez Pedraza
Teléfonos:

(55) 5622 7330 • (55) 5665 4910

Correo-e: concursos@somedicyt.org.mx contacto@somedicyt.org.mx